

Detenido por un doble crimen cometido hace cuatro años

F. J. B., Madrid

La Policía Nacional ha detenido a José M. M., de 37 años, como supuesto autor de un doble homicidio ocurrido hace cuatro años en El Casar de Escalona (Toledo). Fue localizado en la zona conocida como El Ruedo, en Moratalaz, donde se escondía y alternaba los lugares en los que dormía para no ser descubierto.

El doble crimen se produjo el 30 de abril de 2012. Agentes de la Guardia Civil encontraron los cuerpos sin vida de dos hombres de 19 y 30 años en un paraje de El Casar de Escalona conocido como el merendero de la chopera. Un fallecido apareció con varios impactos de arma de fuego, mientras que el segundo fue hallado, al día siguiente y en una zona más apartada, también con varios disparos. Desde el principio se vio que ambas muertes podrían deberse a un ajuste de cuentas.

El supuesto autor se refugió en El Ruedo. Cuando salía a la calle, siempre estaba acompañado de al menos cinco personas. En el caso de sospechar de la presencia de cualquier individuo o vehículo ajeno a la zona, se introducía rápidamente en los bloques. Alternaba su pernocta en varios domicilios de familiares. El pasado día 25 fue arrestado por agentes del Grupo Especial de Operaciones (GEO) y de la Unidad de Intervención Policial (UIP) debido a las características del lugar.

Una empresa especializada buscará a los herederos de viviendas sin reclamar

J. A. AUNIÓN, Madrid

Los pisos cuyos propietarios mueren sin declarar un heredero pueden llegar a convertirse en un gran problema para los vecinos del inmueble, no solo por las deudas que se acumulan, sino porque algunos se convierten en blanco de ocupaciones. Por eso el

Colegio de Administradores de Fincas de Madrid acaba de firmar un convenio con la empresa especializada Coutot-Roehrig, que se encargará de localizar a los herederos de esas viviendas. Este problema afecta a entre el 4% y el 5% de las comunidades de vecinos de la región, según los administradores.

“Ahora mismo tenemos dos inmuebles en el barrio de Embajadores. Se corre la voz de que están vacíos, se enteran y te los ocupan”, explica Apolonio Dorado, vicepresidente del Colegio Profesional de Administradores de Fincas de Madrid. Saca el ejemplo de su propia experiencia, de las comunidades de propietarios que él mismo administra. Pero añade que el verdadero y más extendido problema de las viviendas cuyos propietarios fallecen sin haber designado heredero y no son reclamadas es de las deudas que se van acumulando porque se dejan de pagar los gastos de comunidad. Unos desembolsos que repercuten en el resto de propietarios, añade el vicepresidente del colegio, al que están adscritos 3.600 profesionales.

A partir de ahora contarán con la ayuda de la empresa francesa Coutot-Roehrig, especializada en “genealogía sucesoria”, para localizar a algún heredero que quiera hacerse cargo del inmueble o bien lo rechace oficialmente. “Normalmente son pisos de personas mayores que ya están pagados y los herederos suelen aceptarlos”, asegura Dorado.

“Nuestro trabajo consiste en localizar a los herederos, justificar los derechos hereditarios y



Vivienda en venta en la localidad de Batres (Madrid). / KIKE PARA

hacer los trámites hasta la toma de posesión de los bienes”, explica por teléfono Marco Lamberti, director de Coutot-Roehrig en España. Su empresa no cobrará nada a los administradores del colegio madrileño (tampoco si una Administración solicita sus servicios), pero sí a los herederos que deciden aceptar los bienes, a quienes cobran un porcentaje de su valor. Ese porcentaje puede llegar como máximo al 30%, explica

Lamberti, que recalca que su empresa se encarga de todos los trámites hasta la entrega final. Solo abre un expediente, añade, a instancias de profesionales como administradores, abogados o notarios.

El 40% de los españoles no hace testamento, según cifras del Consejo General del Notariado. Y cuando estas personas fallecen, si se desconoce la identidad de sus herederos legales, sus bienes pasan al Estado.

Sanidad investiga dos posibles casos de fiebre hemorrágica

EFE, Madrid

La Dirección General de Salud Pública de la Comunidad de Madrid investiga el origen de dos posibles casos de fiebre hemorrágica. La fiebre hemorrágica es un proceso con fiebre alta y trastornos hemorrágicos, que puede ser transmitida por la picadura de garrapata, y excepcionalmente puede transmitirse entre personas a través de fluidos.

Según informó anoche la Consejería de Sanidad en un comunicado, el primero de los casos se trata de un varón que falleció el pasado día 25 en el hospital Gregorio Marañón, tras ser atendido inicialmente en el Infanta Leonor. El paciente refirió haberse detectado una garrapata tras dar un paseo por el campo en Castilla y León. La segunda paciente es una enfermera de la UCI del hospital Infanta Leonor que atendió al paciente fallecido y que se encuentra actualmente ingresada en la UCI de este centro. Al presentar síntomas similares al primer paciente, se han activado los protocolos de prevención, y la mujer está en aislamiento.

Sanidad ha remitido muestras de ambos al Centro Nacional de Microbiología, y está a la espera de los resultados, que previsiblemente se conocerán estar tarde, para determinar la patología. En paralelo, y como medida preventiva, está elaborando una lista de las personas que han contactado con los pacientes.

¡ CADA MES EL MEJOR OCIO EN FAMILIA !

LOLA LA MOTA LLEGA A TU CIUDAD LA REVISTA DE OCIO INFANTIL PARA QUE NO TE PIERDAS NINGÚN PLAN

ESTE VIERNES 2 DE SEPTIEMBRE CON **Guía del ocio EL PAÍS**

PREPARA EL CURSO CON NOSOTROS **VUELTA AL COLE**